



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional
LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que,** los integrantes de la **COOPERATIVA DE TRANSPORTE EN TAXIS "TERMINAL MARÍTIMO No. 43"**, domiciliada en el Cantón Manta, Provincia de Manabí, se aprestan a conmemorar el **TRIGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO** de creación;
- Que,** es encomiable la gestión desplegada por la empresa de transporte, propiciando las condiciones idóneas para entregar a la comunidad un servicio eficiente, oportuno y seguro, caracterizado por la atención esmerada y competitiva, que la posiciona como un referente de esfuerzo, innovación y visión social;
- Que,** con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional exalta el trabajo comprometido y profesional del valioso recurso humano que integra la Cooperativa de Transporte en Taxis "Terminal Marítimo No. 43", al denotar gran sentido de organización y emprendimiento; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo a los directivos, personal administrativo y socios de la **COOPERATIVA DE TRANSPORTE EN TAXIS "TERMINAL MARÍTIMO No. 43"**, del Cantón Manta, Provincia de Manabí, al celebrar el **TRIGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO** de actividades, hecho que motiva el júbilo y homenaje de sus miembros y conciudadanos.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los cinco días del mes de febrero de dos mil quince.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General